

MORICHE INVERSIONES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 12 de junio de 2006, a las catorce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta General de Accionistas, sin modificación de domicilio social.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 26 de abril de 2006.—Manuel Gómez Landeira, Presidente del Consejo de Administración.—23.817.

MUSSAP-MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA*Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria de Mutualistas*

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 18 de Abril de 2006, ha acordado convocar Asamblea General Extraordinaria de Mutualistas, que se celebrará el día 13 de Junio de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda en el domicilio de la Entidad, Vía Laietana 20, de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación, adaptación y aprobación si procede, de los Estatutos Sociales de la Mutua (artículos 1, 6, 10, 12, 17, artículos 20 y 21 que se refundirán en el 20 y artículos 29, 34, 35, 36, 37 y 42 (que pasarán a ser los artículos 28, 33, 34, 35, 36 y 41) y disposición derogatoria), al objeto de dar cumplimiento al Real Decreto 297/2004 de 20 de Febrero, por el que se modifica la normativa reglamentaria de seguros privados, en lo relativo al Régimen Jurídico del Patrimonio Propio no com-

prometido y a las nuevas exigencias de solvencia, así como en adaptación a la Ley 19/2005, de 14 de noviembre sobre sociedad anónima europea, en lo referente a la convocatoria de asamblea de mutualistas. Así mismo, se propone aprobar un nuevo texto refundido de los Estatutos de la mutua.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución, formalización, subsanación y elevar a público los acuerdos adoptados en la Asamblea, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la propia Junta y nombramiento de los interventores de la misma.

Los Mutualistas tienen a su disposición en el domicilio social de MUSSAP el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que se propondrán, así como el informe justificativo de las mismas.

Los Mutualistas que deseen asistir a esta Asamblea General Extraordinaria personalmente o por delegación, deberán retirar el Boletín de Asistencia o de Delegación de Voto, en las oficinas centrales de la Mutua.

El plazo para la retirada del citado Boletín finaliza el día hábil anterior a la celebración de la Asamblea, en horario de oficina.

Barcelona, 18 de abril de 2006.—El Presidente del consejo de Administración. D. Camilo Torras Casals.—23.779.

MUSSAP-MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA*Convocatoria de Asamblea General Ordinaria de Mutualistas*

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 18 de Abril de 2006, ha acordado convocar Asamblea General Ordinaria de Mutualistas, que se celebrará el día 13 de Junio de 2006 a las 11,30 horas en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda en el domicilio de la Entidad, Vía Laietana 20, de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2005 (Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión efectuada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2005.

Cuarto.—Propuesta de ampliación del Fondo Mutuo escriturado de la Mutua en la cifra de 3.000.000 Euros, fijándolo en la cuantía de 18.000.000 Euros.

Quinto.—Ratificación, reelección y/o nombramiento, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración que estatutariamente cesan en su mandato.

Sexto.—Propuesta de nombramiento de tres nuevos miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2006.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución, formalización, subsanación y elevar a público los acuerdos adoptados en la Asamblea, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Asamblea y nombramiento de los interventores de la misma.

Los Mutualistas tienen a su disposición en el domicilio social de MUSSAP las Cuentas Anuales del ejercicio 2005, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Los Mutualistas que deseen asistir a esta Asamblea General personalmente o por delegación, deberán retirar el Boletín de Asistencia o de Delegación de Voto, en las oficinas centrales de la Mutua.

El plazo para la retirada del citado Boletín finaliza el día hábil anterior a la celebración de la Asamblea, en horario de oficina.

Barcelona, 18 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Camilo Torras Casals.—23.780.

NAVIERA ARECA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General ordinaria*

La entidad «Naviera Areca, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social a las once horas del día 12 de junio de 2006, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Designación, si procediere, de nuevos miembros Administradores de la sociedad, y cese, si procediere, de los actuales.

Tercero.—Ampliación de capital social por cualquier procedimiento y contravalor, adopción de acuerdos complementarios, en especial, modificación de estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se reconoce el derecho a cualquier accionista a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de abril de 2006.—El Administrador Solidario, Alfonso Betancort Aguado.—22.650.

NAVIERA ARMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria*

La entidad «Naviera Armas, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social a las doce horas del día 12 de junio de 2006, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Designación, si procediere, de nuevos miembros del Consejo de Administración de la sociedad, y cese, si procediere, de los actuales.

Tercero.—Nombramiento de los auditores de cuentas para censurar las cuentas del ejercicio que se cierre a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Ampliación de capital social por cualquier procedimiento y contravalor, adopción de acuerdos complementarios, en especial, modificación de estatutos sociales.

Quinto.—Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se reconoce el derecho a cualquier accionista a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y (en su caso) el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Armas Fernández.—22.606.